

Teléfono: 254-3048- Fax: 254-2848,  
Ave. De Las Américas, Edificio 5E, frente al MOP, Planta Alta.

MEMORANDO-0173-2023

pmc/AB

PARA: **MARIA G. DE GRACIA**  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental, Encargada

DE: *Yol*  
**YOLANI CASTRO**  
Directora Regional Encargada.

ASUNTO: Remisión de informes - EsIA Categoría II.

FECHA: 26 de junio del 2023.



En atención al **MEMORANDO-DEEIA-0327-0505-2023**, del proyecto Cat. II titulado **LOTIFICACIÓN EL PORTALÓN**, cuyo promotor es **ALTOS DE VISTA MARES, S.A.**, ubicado en el SECTOR DE LA LAGUNA, CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, en virtud de lo anterior señalado remitimos los correspondientes informes técnicos de campo.

Sin más por el momento, nos suscribimos atentamente.

MA/jp  
Copia: Expediente



**SECCION DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE CAMPO DE EsIA, CATEGORÍA II**  
**DRPO-SEIA-II-245-2023.**

**I. DATOS GENERALES.**

<b>NOMBRE DEL EsIA:</b>	LOTIFICACIÓN EL PORTALÓN.		
<b>NOMBRE DEL PROMOTOR:</b>	ALTOS DE VISTA MARES, S.A.		
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	RICAURTE CASTRELLÓN		
<b>ACTIVIDAD ECONÓMICA PROYECTADA:</b>	CONSTRUCCION		
<b>CONSULTORES Y N° DE REGISTRO:</b>	PANAMA ENVIRONMENTAL SERVICES, S.A. / REGISTRO DE ANAM1 IAR NO. 089-99 / ACT RESOLUCIÓN DEIAARC-020-2020.		
<b>UBICACIÓN DEL PROYECTO:</b>	SECTOR DE LA LAGUNA, CORREGIMIENTO DE LA LAGUNA, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Por MiAMBIENTE:</b> Tec. Jean C. Peñaloza SEIA – Dirección Regional Panamá Oeste. <b>Agr. Isaac Espinosa SAPB –</b> Dirección Regional Panamá Oeste. <b>Ing. Krissel Sandoval</b> SSH- Dirección Regional Panamá Oeste. <b>Téc. Francisco Vera:</b> SEFOR - Dirección Regional Panamá Oeste / Agencia Chame / San Carlos	<b>Por la Consultora:</b> Ing. Ana Cherigo	<b>Por la Promotora:</b> Ing. Marcel De Gracia
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	06 DE JUNIO DE 2022		
<b>FECHA DE ELABORACION:</b>	23 DE JUNIO DE 2022		

**II. OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN:**

Corroborar en campo la descripción física, biológica y socioeconómica del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, en proceso de evaluación.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

El día martes 06 de junio de 2023, siendo las 11:00 a.m., se realiza inspección a campo para verificar las condiciones físicas, biológicas y socioeconómicas, que se describen en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II, en proceso de evaluación. A la misma asistieron técnicos de MiAMBIENTE, Promotora, Consultora, mencionados en el cuadro de datos generales. Se inicia el recorrido del polígono y de sus áreas colindantes. El recorrido culminó a las 1:45 a.m.

**IV. DESCRIPCION DEL PROYECTO.**

Según el Estudio de Impacto Ambiental categoría II, el proyecto consiste en el aprovechamiento de doce (12) fincas, con un área total de 123.673Ha + 543 dm2, de los cuales solo se ocuparán 30Ha. + 3382.543m2 en los lotes; 2Ha + 2753.691m2 serán para uso público; 4Ha + 9053.664m2 serán designadas para calles nuevas; 1Ha + 9760.763m2 son calles existentes, y 4871.128m2 corresponden a caminos primarios de verano existentes. Con aprobación de Esquema de Ordenamiento Territorial según Resolución 96-2018 de 28 de febrero de 2018.

El proyecto es de lotificación y desea ser levantada como un área residencial de descanso, con fines recreativos, teniendo los beneficios de agua potable, electricidad, red vial interna, áreas de uso público y senderos. Todo lo anterior como parte del Proyecto madre “Altos del María”.

## V. VERIFICACIÓN EN CAMPO.

El proyecto se ubica en las siguientes fincas:

Titular	Superficie	Folio Real	Doc / Folio	Código de Ubicación
Altos de Vistamar, S.A.	7070m2+52dm2	255187	884392	8806
	2Ha+6517m2+95dm2	174191	889770	8806
	1Ha+2637m2+95dm2	174193		8806
	2Ha+6624m2+37dm2	155156	21142	8806
	1Ha+2535m2+11dm2	155157		8806
	27Ha+3837m2+41dm2	312209	1814584	8806
	18Ha+5210m2+38dm2	187554		8806
	14Ha+6069m2+8dm2	203286	228957	8806
Desarrollo. Los Macanos	4Ha+3767m2+67dm2	470336	885777	8806
Desarrollo Nuario, S.A.	5Ha+8991m2+30dm2	288497		8806
Desarrollo Las Colinas, S.A.	2Ha+5381m2+69dm2	30130097		8806

Específicamente, sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM, DATUM WGS-84:

Id	Este	Norte
1	603808.3988	955658.4678
2	604056.1973	955528.0302
3	604165.0690	955491.9270
4	604203.9254	955491.0451
5	604386.7393	955206.8596

(Ver resto de coordenadas en la pag. 22 del correspondiente EsIA-cat. II).

El área del proyecto presenta suelo de orden inceptisoles, suelos someros en proceso de formación. En general los aluviones y las cenizas volcánicas básicas que caracteriza el sector son adecuados para la agricultura. Sin embargo, por las pendientes existentes, se han utilizado las áreas para la ganadería principalmente. De acuerdo al Mapa de Capacidad Agrológica de la República de Panamá<sup>17</sup>, el área es Clase VII, no arables, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques y tierras de reserva. En cuanto a su topografía, podemos citar que Los terrenos más accidentados pueden tener más de 45% de inclinación. Se destacan algunos rasgos topográficos vecinos de importancia como lo son el Cerro Picacho hacia el Sureste y el Cerro Vacamonte en el centro del proyecto. El promedio de la cota del sector sobre el cual se desea desarrollar el proyecto va de los 900msnm del sector de El Portalón a 700 sobre la urbanización Mirador del Encanto (límite Norte - Proyecto Altos del María). Entre los puntos más relevantes dentro del área está el Cerro Vacamonte (826msnm).

En cuanto a recursos hídricos, dentro del polígono del proyecto, se constató una (01) una fuente hídrica denominada quebrada Sin Nombre, afluente al río María, según el **Informe Técnico No. DRPO-SSH-118-2023**. Por lo tanto lo observado en campo, respecto a este componente, está acorde con lo descrito en el EsIA categoría II, en proceso.

La vegetación del polígono del proyecto está compuesto de por *gramínea, rastrojo y bosque secundario con desarrollo intermedio*, según el informe **INFORME DE INSPECCIÓN DE EVALUACIÓN N° 119-23**, sin embargo esta información no fue descrita del todo dentro del EsIA categoría II en proceso, por lo que la información referente al componente de flora no concuerda del todo. En cuanto a fauna silvestre, según el **INFORME DE INSPECCION TECNICA SAPB-109-2022**, emitido por la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad de la Dirección Regional, señala en sus resultados que durante el recorrido se *observaron varios comederos de armadillo y se logró escuchar diversidad de avifauna, y por la hora en se realizó la diligencia, no se lograron ver otras especies de animales silvestres*. Por lo tanto lo observado en campo está acorde con lo descrito en el EsIA categoría II, en proceso.

## VI. AMPLIACIONES SOLICITADAS Y SU JUSTIFICACIÓN.

1. Se debe incluir en el inventario forestal la metodología utilizada, las especies presentes en el área de influencia del proyecto y cuantificar los árboles que se verán afectados por el desarrollo del mismo, además debe presentar el cuadro con todos los parámetros dasométricos y en documento debe ser congruente con la superficie a desarrollar del proyecto.

## VII. CONSIDERACIONES FINALES.

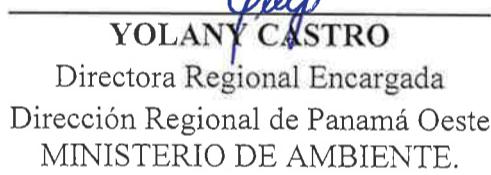
En cuanto al componente físico del área del proyecto, se considera que lo visto en campo concuerda con lo descrito en el EsIA Categoría II, sin embargo parte del componente biológico correspondiente a flora, no está del todo acorde con lo evidenciado in-situ.

### EVALUADO POR:

  
CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
JEAN C. PEÑALOZA  
TEC. EN CIENCIAS  
AGROPECUARIAS  
IDENPEO-110-2022

JEAN C. PEÑALOZA  
Téc. Evaluador / Jefe de Sección de EsIA.  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.

### Vo. Bo.:

  
YOLANY CASTRO  
Directora Regional Encargada  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE.



## IMÁGENES DEL AREA



Imagen 1 a la 10: vista generales del área del proyecto, composición florística, fuentes hídricas, topografía, entre otros  
Fecha: 06-06-2022  
Fotos: Jean Peñaloza

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD



MINISTERIO DE  
AMBIENTE

Calle Panamericana, Ave. de Las Américas, Frente al MOP, arriba de Agro centro, Tel: 500-0855

**INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA S.A.P.B. – 109– 2023**

Evaluación del PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FLORA Y FAUNA, E.I.A. Cat. 2,  
Proyecto “LOTIFICACIÓN EL PORTALON”

PROMOTOR: Altos de Vistamaras, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: señor Ricaurte Castrellón.

CÉDULA/PASAPORTE: 8-334-925

CONSULTOR:

Panamá Environmental Services, S.A. / Reg. IAR 089-99 /  
Act. DEIA—ARC 020-2020

LOCALIZACION: el proyecto se localiza en las siguientes  
doce fincas: 255187, 312209, 237772, 30130097, 470336,  
187554, 203286, 155157, 174193, 155156, 174191,  
288497. Todas con código de ubicación 8806, con  
diferentes propietarios que conforman la sociedad  
promotora; el proyecto se ubica en el corregimiento de La  
Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá  
Oeste.

CUENCA No.: 138, ríos entre el Antón y el Caimito.

DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO: este proyecto será de fraccionamiento de terreno con apertura de  
nuevas calles, con instalación de infraestructuras de agua y electricidad, de tipo campestre (R-R), para la  
recreación, distracción, y relajamiento familiar, el cual contará con senderos y miradores, característicos del  
proyecto madre “Altos del María”.

La superficie total especificado en el E.I.A. para  
este proyecto es de: 123.673 H + 543 dm2.

**IMPACTOS DIRECTOS:**

- Remoción de cobertura vegetal,
- Poda, tala
- Corte, movimiento, relleno y nivelación  
de terreno,
- Erosión y sedimentación.

**ANTECEDENTES:**

Atendiendo coordinación con el Área de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental por medio del  
Memorando DRPO-SEIA-ME-103-2023, se procedió a participar en la evaluación del E.I.A. Cat. 2,  
específicamente, el P.R.R.F.F. como componente independiente del mismo, del proyecto denominado  
“LOTIFICACIÓN EL PORTALON” para comprobar, en materia de biodiversidad, medidas de mitigación  
propuestas y cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y  
aplicación del componente de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre, antes de llevar a cabo las  
actividades de remoción de capa vegetal y tala.

**OBJETIVOS:**

- Comprobar en campo, el requerimiento del Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre.
- Evaluar y/o recomendar según lo observado in-situ.
- Documentar y evidenciar la existencia en campo.

**FECHA Y HORA DE LA INSPECCIÓN:** jueves 6 de junio de 2023, de 8:45 a.m. a 3:450 p.m.

**PARTICIPANTES:**

Téc. Jean C. Peñaloza.	– Por de MiAMBIENTE, S.E.I.A., Regional Panamá Oeste
Téc. Francisco Vera.	– Por de MiAMBIENTE, S.E.FOR., Agencia de Chame-San Carlos, Región Panamá Oeste
Ing. Krissel Sandoval.	– Por de MiAMBIENTE, S.S.H., Región Panamá Oeste
Agr. Isaac Espinosa M.	– Por de MiAMBIENTE, S.A.P.B., Regional Panamá Oeste
Ing. Marcel De Gracia.	– Por la empresa promotora
Sra. Ana Cherigo.	– Por la empresa consultora
Sra. Katherin Marín.	– Por el Municipio de San Carlos
Sra. Zuleyma Almanza.	– Por el Municipio de San Carlos
Sr. Alexander Cherpandier.	– Por el Municipio de San Carlos
Sr. Jorge Ureña.	– Por el Municipio de San Carlos

## RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN:

Al momento de realizar la inspección y comprobación en campo, se observó la condición actual del sitio en la que se pretende desarrollar el proyecto en proceso de evaluación; así como una evaluación del componente biológico y las características físicas del sitio que se describe a continuación:

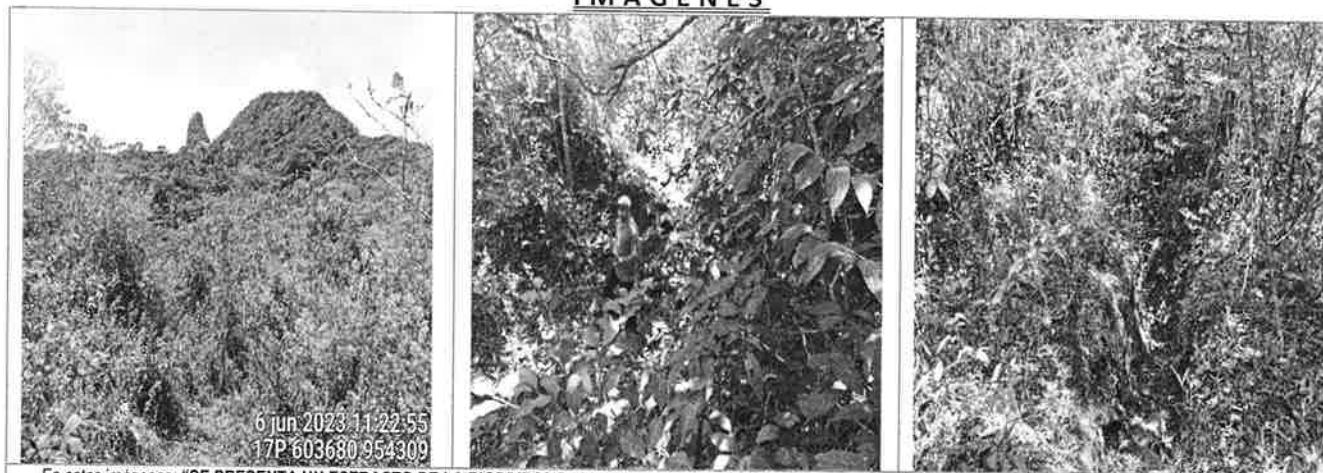
VEGETACION:	Vegetación variada y nutrita.
RECURSO HIDRICO:	Si existen cuerpos de agua natural.
FAUNA SILVESTRE:	Se observaron varios comederos de armadillo y se logró escuchar diversidad de avifauna, y por la hora en que se realizó la diligencia, no se lograron ver otras especies de animales silvestres.
TOPOGRAFIA:	Irregular.

### COORDENADAS EN SITIO (datum: UTM Zona 17N WGS84)

PC	PRES	ALTITUD	Este	Norte	OBSERVACIÓN
1	3 m	809 msnm	603765	954287	Punto de coordenada tomada en el sitio sugerido para este proyecto.



### IMÁGENES



En estas imágenes: "SE PRESENTA UN ESTRACUTO DE LA BIODIVERSIDAD EXISTENTE EN EL LUGAR A DESARROLLARSE EL PRESENTE PROYECTO EN EVALUACIÓN".  
Foto tomada por Isaac Espinosa M., martes, 6 de junio de 2023.

### OBSERVACIONES:

- Este sitio tiene vegetación variada y nutrita que sirven de hospederos para la fauna silvestre;
- Dentro del globo de terreno visitado se logró ver sitios de comederos de armadillos, se observaron y escucharon variedad de aves silvestres.
- Se visualizó dentro del globo de terreno, un tributario al río Maria que es usado por la fauna silvestre propia del sitio.

## ANÁLISIS TÉCNICO:

El área del proyecto a desarrollar, presenta las características físicas/biológicas necesarias, si reúne las condiciones adecuadas para la presencia de la vida silvestre costera y marino costera; debido al componente biológico y las características físicas del sitio por consiguiente, este ecosistema si tiene las bondades para albergar animales de vida silvestre.

## RECOMENDACIONES:

1. Cumplir con la presentación de un **Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre** para ser aplicado al inicio y en el desarrollo hasta finiquitar dicho proyecto.
2. Preparar al personal a contratar o sub contratar a futuro, en la ejecución de este proyecto para cumplir a cabalidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.
3. La empresa promotora deberá tomar las medidas necesarias por eventualidades en materia de rescate y reubicación de fauna silvestre, en franca coordinación del personal (Biólogos) idóneos contratados por la sociedad responsable del proyecto, con el personal de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste, conforme a lo expuesto en el documento de aprobación del dicha herramienta ambiental.
4. Evidenciar y remitir documentación de lo realizado en campo a la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Región Panamá Oeste, del Ministerio de Ambiente, de acuerdo al documento de aprobación, si así sea el caso, del requerido P.R.R.F.F.S.
5. Remitir el presente Informe de Inspección Técnico al Departamento de Evaluación de Es. I. A. para el seguimiento respectivo.

## CONCLUSIÓN:

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente, se requiere presentar un Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre para el proyecto "LOTIFICACION EL PORTALON" ubicado en el Corregimiento de La Laguna, Distrito de San Carlos, Provincia Panamá Oeste y cuya superficie total es de "123.673 H + 543 dm<sup>2</sup>". El mismo debe ser entregado como un documento independiente del Es. I. A. y en consecuencia de los requisitos estipulados en la Resolución AG N° 0292-2008, del 14 de abril de 2008, "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".

*El resultado de esta verificación no exime del cumplimiento de cualquier otra norma ambiental vigente, aplicable a la(s) actividad(es) que se proyecte realizar en este globo de terreno.*

## LEGISLACION CITADA:

- **Resolución AG N° 0292-2008, del 14 de abril de 2008**, "Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre".
- **Decreto Ejecutivo No 43 de 7 de julio de 2004**, que reglamenta la Ley 24 de 7 de junio de 1995 (Ley de Vida Silvestre y dicta otras disposiciones).
- **Ley 24 del 7 de junio de 1995**, por la cual se establece la legislación de vida silvestre en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- **Resolución No. DM- 0657 2016 de 16 de diciembre de 2016**, "Por la cual se establece el proceso para la elaboración y revisión periódica del listado de las especies de fauna y flora amenazadas de Panamá, y se dictan otras disposiciones". La misma deroga la **Resolución No. AG- 0051 – 2008**, por la cual se reglamenta lo relativo a las especies de fauna y flora amenazadas y en peligro de extinción, y se dictan otras disposiciones".



Agro. Isaac J. Espinosa M.

Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad  
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



Revisado por: Ing. Amarilis Mendoza.  
Jefa de la Sección Áreas Protegidas y Biodiversidad  
Ministerio de Ambiente, Región Panamá Oeste



**DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE  
SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA**

**INFORME TÉCNICO No. DRPO-SSH-118-2023**

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	LOTIFICACION EL PORTALON- CAT II
<b>PROMOTOR:</b>	Altos de Vista Mares, S.A.
<b>UBICACIÓN:</b>	Corregimientos: La Laguna, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	6 de junio de 2023
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b>	22 de junio del 2023
<b>PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Ing. Jean Peñaloza</b> – Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste)</li><li>• <b>Téc. Isaac Espinoza</b> – Técnica de la Sección de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Ministerio de Ambiente - Panamá Oeste)</li><li>• <b>Ing. Krissel Sandoval</b> - Técnica de la Sección de Seguridad Hídrica (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Téc. Francisco Vera</b> – Técnico de la Agencia de San Carlos (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Jorge Ureña</b> – Municipio de San Carlos</li><li>• <b>Ing. Ana Cherigo</b> – Equipo consultor</li><li>• <b>Ing. Marcel De Gracia</b> – Promotora</li></ul>

**I. OBJETIVO:**

Realizar inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, del proyecto denominado: **LOTIFICACION EL PORTALON**, ubicado en el Corregimiento de La Laguna, provincia de Panamá Oeste.

**II. ANTECEDENTES:**

- El día 6 de junio de 2023, se recibe en la Sección de Seguridad Hídrica (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste), invitación mediante Memorándum DRPO-SEIA-103-2023, por parte de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (Ministerio de Ambiente – Panamá Oeste), a inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental Cat. II – **LOTIFICACION EL PORTALON**, ubicado en el Corregimiento de La Laguna, provincia de Panamá Oeste.

**III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Siendo las 9:00 a.m., del 22 de mayo de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente Panamá Oeste, participamos de la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental, Cat. II, **LOTIFICACION EL PORTALON**, ubicado en el Corregimiento de La Laguna, provincia de Panamá Oeste, presentado por la promotora **ALTOS DE VISTA MARES, S.A.**

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas, para sustentar el presente escrito.

#### IV. HALLAZGOS DE LA INSPECCIÓN:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
PROYECTO	LOTIFICACION EL PORTALON- CAT II	
<b>Hallazgo N°1 DE OBSERVACIÓN</b>	<b>Fecha:</b>	6 de junio de 2023.
<b>Descripción del Hallazgo:</b>	<b>Evidencia fotográfica:</b>	
El proyecto se encuentra dentro de la cuenca hidrográfica ríos entre Antón y Caimito (138), en el distrito de San Carlos. El polígono no está intervenido, es atravesado por una fuente hídrica que mantiene su bosque de galería. Cabe destacar que la misma corresponde a una quebrada Sin Nombre, afluente al río María.  En la foto 1, se aprecia la vegetación del sitio, en su delimitación de las áreas más altas.	 <b>Foto 1. Vista aérea del polígono.</b>	
<b>COORDENADAS UTM WGS-84:</b> 603652 m E, 954260 m N (Foto 1)	 <b>Foto 2. Vista satelital.</b>	

#### V. ANALISIS TÉCNICO

El proyecto **LOTIFICACION EL PORTALON – CAT II**, se encuentra dentro del territorio de la cuenca hidrográfica de ríos entre Antón y Caimito (138).

El proyecto no va afectar la fuente hídrica

#### VI. CONCLUSIONES:

En base a la inspección técnica de evaluación al Estudio de Impacto Ambiental **LOTIFICACION EL PORTALON – CAT II**, se concluye lo siguiente:

- Que el área de proyecto se encuentra dentro del territorio de las cuencas hidrográficas de ríos entre Antón y Caimito (138).
- Que, dentro del área de influencia del proyecto, se constató una (01) fuente hídrica denominada: quebradas Sin Nombre.

- Que la quebrada Sin Nombre es afluente al Río María.
- Que se deberá establecer la respectiva área de protección de la quebrada Sin Nombre para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 y contribuir con el enriquecimiento de la vegetación existente en la zona contigua al cauce, con la finalidad de protección y conservación del cauce natural.
- Que, de realizarse alguna perforación de pozo dentro del área del proyecto, la promotora deberá tramitar los permisos de uso de agua correspondientes.

## VII. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y al análisis técnico de los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

- Remitir el presente escrito a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste), para que dé continuidad al proceso que amerite el caso.

## VIII. CUADRO DE FIRMAS

Para los fines correspondientes, a continuación, se firma el Informe Técnico No. DRPO-SSH-118-2023.

Elaborado por:	Revisado por:
 <p><b>Ing. Krissel Sandoval</b> Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p> <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA KRISSEL L SANDOVAL V. ING. EN MANEJO DE CUENCAS Y AMBIENTE IDONEIDAD: 7,396-13 *</p>	 <p><b>Ing. Miguel Ríos</b> Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica MiAMBIENTE / Panamá Oeste</p> <p>CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA MIGUEL ANGEL RIOS D. MAESTRIA EN C. AMBIENTALES C. ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: E 188-15 M18 *</p>

CC. Archivo.

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMÁ OESTE  
AGENCIA CHAME/SAN CARLOS  
Teléfono: 500-0942, San José - San Carlos

## INFORME DE INSPECCIÓN DE EVALUACIÓN N° 119-23

<b>NOMBRE DEL PROYECTO:</b>	Lotificación El Portalón.
<b>PROMOTOR:</b>	Altos de Vista Mares, S.A.
<b>UBICACIÓN:</b>	Corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.
<b>FECHA DE INSPECCIÓN:</b>	martes 6 de junio del 2023.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:</b>	08 de junio de 2023.
<b>PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Téc. Jean Carlos Peñaloza:</b> Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Ing. Crissel Sandoval:</b> Técnico de la Sección de Seguridad Hídrica (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Agr. Isaac Espinosa:</b> Técnico de la Sección de Áreas Protegidas y Biodiversidad (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Téc. Francisco Vera:</b> Técnico de la Agencia de Chame y San Carlos (MiAMBIENTE – Panamá Oeste).</li><li>• <b>Jorge Ureña:</b> Municipio de San Carlos.</li><li>• <b>Alexander Charpantier:</b> Municipio de San Carlos.</li><li>• <b>Zuleyma Almanza:</b> Municipio de San Carlos.</li><li>• <b>Katherin Marín:</b> Municipio de San Carlos.</li><li>• <b>Ing. Ana Cherigo:</b> Equipo Consultor</li><li>• <b>Ing. Marcel De Gracia</b>-Por la promotora.</li></ul>

**I. OBJETIVO:**

Realizar inspección para evaluar el tipo de vegetación descrito en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, Categoría II, denominado: LOTIFICACIÓN EL PORTALÓN, cuyo promotor es la sociedad ALTOS DE VISTA MARES, S.A., ubicado en el corregimiento de La Laguna, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste.

**II. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:**

Siendo las 11:15 a.m., del 06 de junio de 2023, personal técnico del Ministerio de Ambiente, participamos de la inspección técnica de evaluación al proyecto, Categoría II, denominado: LOTIFICACIÓN EL PORTALÓN, cuyo promotor es la sociedad ALTOS DE VISTA MARES, S.A, en el lugar de la inspección, procedimos a recorrer la zona que abarca el proyecto, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de los criterios ambientales en lo que respecta a la planificación, ejecución y aplicación de la Descripción del Ambiente Biológico, Características de la Flora.

Se tomaron apuntes, coordenadas UTM WGS-84 y evidencias fotográficas para sustentar el presente escrito.

### III. HALLAZGOS:

INFORMACIÓN DE LA INSPECCIÓN		
<b>PROYECTO:</b> LOTIFICACIÓN EL PORTALÓN.		
<b>Hallazgo N° 1 De OBSERVACIÓN</b>	<b>Fecha:</b>	06 de junio de 2023.
<b>Descripción del Hallazgo:</b>  Luego de un recorrido por el área del proyecto LOTIFICACIÓN EL PORTALÓN, cuyo promotor es la sociedad ALTOS DE VISTA MARES, S.A.  La vegetación es tipo gramínea, rastrojo y bosque secundario con desarrollo intermedio. Cabe mencionar que el inventario forestal, presentado no menciona todas las especies que se verán afectadas por el desarrollo del mismo.  Observamos que en el área donde se pretende desarrollar el proyecto existen árboles de diferentes especies que se verán afectados, sin embargo no están descritos en el estudio presentado.		<b>Evidencia fotográfica:</b>
 <div style="position: absolute; bottom: 10px; left: 10px; width: 300px; height: 100px; background-color: black; color: white; opacity: 0.5; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">           6 jun 2023 11:19:24 a.m.            17P 603652 954260            Altitud: 846.9m         </div>		
 <div style="position: absolute; bottom: 10px; left: 10px; width: 300px; height: 100px; background-color: black; color: white; opacity: 0.5; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">           6 jun 2023 11:21:47 a.m.            17P 603676 954309            Altitud: 845.6m         </div>		
		
<i>Fuente: Inspección realizada el 06 de junio de 2023.</i>		

#### IV. CONCLUSION:

1. El inventario presentado no menciona la metodología utilizada (pie a pie o por parcela), no incluye todas las especies observadas en el área de influencia del proyecto "LOTIFICACIÓN EL PORTALÓN", los cuadros incluidos no cumplen con los parámetros dasométricos que se exige, además el documento mantiene incongruencia en la cantidad de hectáreas donde se realizó el inventario forestal, en los nombres científicos, en algunos árboles sólo mencionan el género y no la especie.

#### V. RECOMENDACIONES

En base a la inspección realizada y los hallazgos evidenciados en campo se recomienda:

1. Debe incluir en el inventario forestal la metodología utilizada, las especies presentes en el área de influencia del proyecto y cuantificar los árboles que se verán afectados por el desarrollo del mismo, además debe presentar el cuadro con todos los parámetros dasométricos y el documento debe ser congruente con la superficie a desarrollar del proyecto.
2. Remitir el presente Informe Técnico de Campo, a la Sección de Evaluación de EsIA.
3. De aprobarse el Estudio de Impacto Ambiental, se deberá exigir al promotor solicitar inspección para el pago de indemnización ecológica (Resolución AG-0235).
4. Exigir al promotor Presentar un Plan de Reforestación por compensación, sin fines de aprovechamiento, darle seguimiento por cinco años, presentar informes de seguimiento cada 6 meses y para determinar el sitio a reforestar se debe coordinar con el Ministerio de Ambiente Regional Panamá Oeste.

#### VI. CUADRO DE FIRMAS

Elaborado por:	Revisado por:
 Téc. Francisco Vera Agencia Chame San Carlos MiAMBIENTE / Panamá Oeste  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA FRANCISCO VERA RUIZ TEC. EN CIENCIAS FORESTALES IDEONEIDAD: 7.022-12 *	 Mgtr. Tomás Núñez. Jefe de la Agencia Chame San Carlos MiAMBIENTE / Panamá Oeste  CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA TOMAS JAVIER NÚÑEZ FLORES MGTER. EN C. AMBIENTALES CENFM REC. NAT. IDEONEIDAD 4-737-03-M15 *

LP/TN/vera  
CC. Archivo.

